

	OFICIO DE NOTIFICACION	Código: F-CAM-107
		Versión: 2
		Fecha: 09 Abr 14

DTC.

Garzón,

Señor:
OTONIEL ALVAREZ CASTILLO
 Dirección: Sector Guacanas
 Correo e: otoalca59@hotmail.com – leonardo_montenegro_ortiz@gmail.com
 Teléfono: 3102111223
 Garzón - Huila

Carrera 1 No. 60 – 79 Neiva Huila
 PXC (608) 8684454
camhuila@cam.gov.co

Rad:2024-S 107
 Us:INGRY STEFANY MARTINEZ GALINDO
 Fecha: 4/01/2024 Hora: 08:45:00
 Dest: OTONIEL ALVAREZ CASTILLO No.Folios
 1
 Rem: Dirección Territorial Centro

Asunto: Citación a notificación personal del Auto de Formulación De Pliego De Cargos No. 167 de fecha 5 de diciembre del 2023 en el proceso sancionatorio ambiental”.

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito solicitar su comparecencia en las instalaciones de la dirección Territorial Centro de la CAM, ubicada en la dirección Calle 8 No. 1-30 E Barrio La Independencia del Municipio de Garzón, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de esta citación, con el fin de notificarle del Auto No. 167 de fecha 5 de diciembre del 2023 por medio del cual se Formula Pliego de Cargos en el proceso sancionatorio ambiental.

El incumplimiento a la presente dará lugar a la notificación por Aviso de conformidad con lo señalado en el artículo 69 de la ley 1437 de 2011

Cordialmente,

RODRIGO GONZALEZ CARRERA
 Director Territorial Centro

Proyectó: Ana Milena Cárdenas Alvira – Asesora Jurídica
 Radicado: 20213300243812 - Denuncia-02562-21
 Expediente: SAN-00592-21

DTC-

Garzón, 5 de abril del 2024

Asunto: Constancia de entrega de correspondencia.

CERTIFICA QUE

El día 5 de abril de 2024 se realizó el desplazamiento hasta el sector Guacanas del municipio de Garzón (H), con el fin de realizar la entrega del oficio de notificación al señor OTONIEL ALVAREZ CASTILLO, con número de radicado 2024-S107 del 4 de enero del 2024.

Al llegar a la vereda, no se logró identificar la vivienda del señor, sin embargo, habitantes de la zona manifiestan no conocerlo, ni el presidente de la junta comunal tiene conocimiento del señor. Por lo tanto, se procede a realizar comunicación mediante una llamada telefónica donde el señor Otoniel no contesta.

Sin lograr realizar la entrega del oficio a la persona indicada o de un familiar, se realiza esta certificación.

Atentamente:

Adriana Majé

ADRIANA IBETH MAJE PARRA
C.C: 1.077.841.285
CITADOR CAM-DTC